



COMISIÓN CEI POR ACUERDO ENTRE CORFO Y SOQUIMICH SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA.

**Legislatura N° 366
Sesión 16ª, ordinaria
Lunes 10 de diciembre de 2018**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 4190, de fecha 16 de noviembre del año en curso, de la Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, señora María Eugenia Manaud Tapia, por medio del cual contesta el oficio N° 021 de la Comisión, adjuntando los siguientes antecedentes: a) Los acuerdos del Consejo y sus fundamentos respectivos relativos al juicio arbitral Corfo - SQM; b) Minuta sobre las acciones realizadas por el CDE referidas a su querella deducida contra SQM.

Respuesta Oficio N°: **021**

2.- Oficio N° 181665, de fecha 21 de noviembre del año en curso, del señor Hernán Brucher Valenzuela, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, por medio del cual responde al oficio N° 10 de la Comisión, informando respecto a las funciones del SEA, las características del Sistema de Evaluación Ambiental y los proyectos de SOQUIMICH aprobados favorablemente en la Región de Antofagasta que se emplazan en el Salar de Atacama.

Respuesta Oficio N°: **010**

3.- Oficio N° 14230, de fecha 4 de diciembre del año en curso, de la señora María Elina Cruz Tanhnuz, Fiscal de la Corporación de Fomento de la Producción, por medio del cual contesta el oficio N° 15, adjuntando en formato digital los antecedentes requeridos, relacionados con los contratos suscritos entre Corfo y SQM.

Respuesta Oficio N°: **015**

4.- Nota del Jefe de Bancada de Diputados PC, por medio de la cual da cuenta del reemplazo temporal del diputado señor Daniel Núñez por el diputado señor Boris Barrera.
